

**ACTA SESION ORDINARIA No55/2010**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN**

**(17.05.2010)**

**PRESIDE: SR.ALCALDE                      SECRETARIO: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL  
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN              DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

**HORA INICIO: 09:15              horas**

**HORA DE TERMINO: 10:10 horas**

<b>ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	Licencia médica	X
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

**SR. ALCALDE** : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

- 1.- Pronunciamento sobre Modificación Presupuestaria que indica, (Reintegro Aseguradora Magallanes). Memorándum N ° 10 - C, de fecha 14.06.2010. SECPLA.

Expone: Sr. Patricio Escobar Carrera.  
Director SECPLA.

- 2.- Otros.

**NOTA:** Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 09:00 horas.

**TEMA N° 1** : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA. (REINTEGRO ASEGURADORA MAGALLANES).**

**EXPONEN** : Sr. Patricio Escobar Carrera.  
Director de SECPLA.

Sr. Pedro Farías Bañados.  
Director de Administración y Finanzas

**ANTECEDENTE** : Memorándum N°629, de fecha 10.05.2010. Dirección de Administración y Finanzas.  
**(Antecedentes en poder de los señores Concejales)**

“Agradeceré a Ud. tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice la siguiente modificación presupuestaria del reintegro de Aseguradora Magallanes:

<b>MAYORES INGRESOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Monto\$</b>
115-08-04-999-002	Otros Ingresos	5.092.645.-
<b>Totales Mayores Ingresos</b>		<b>5.092.645.-</b>

<b>MAYORES GASTOS</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Monto\$</b>
215-031-02-004-013	Mejoramiento inmuebles Municipales.	5.092.645.-
<b>Totales Mayores Gastos</b>		<b>5.092.645.-</b>

2.- Cabe señalar que dichos documentos se encuentran validados por el Comité de Presupuesto en su sesión N° 9, de fecha 14.06.2010”.

**ACUERDO N°316.02.2010** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 1 de la Tabla de la sesión ordinaria N° 55, celebrada con fecha 17.06.2010, denominado: **“Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria que indica”**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Director de SECPLA, don Patricio Escobar Carrera, la cual consta en el sistema Concejo en Línea y forma parte del acta de esta sesión.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la modificación presupuestaria relativa a reintegro de Aseguradora Magallanes por el monto \$5.092.645.-, de conformidad a lo expuesto y a lo detallado en el Memorándum N° 10 – C, de fecha 14.06.2010. enviado por la SECPLA..

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

**TEMA N° 2 : OTROS.**

### **2.1. OTROS – SOLICITA APOYO PARA VECINA QUE INDICA**

**ACUERDO  
N° 317.02.2010**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°55 celebrada con fecha 17.06.2010 denominado: **“2.1. OTROS – Solicita apoyo para vecina que indica.”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Salud** que, coordinando con la Dirección de Educación, estudie la situación del menor Luciano Araneda Quintul, hijo de doña Laura Quintul Aravena, domiciliada en Pasaje 374, casa 8052, Villa Alborada, Teléfono 2781197 o 2743669 (trabajo), alumno del colegio 211, quien presenta déficit atencional, hiperactividad, lo que sin duda influye en su rendimiento académico y afecta la salud del menor antes citado, por lo que se le solicita, buscar alternativas de apoyo en lo pertinente. Se adjunta Informe evacuado por la doctora María Peña Segura.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.

**2.2. OTROS – SOLICITA APOYO PARA VECINO QUE INDICA. PETICIÓN CONCEJALA DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK.**

**ACUERDO**

**Nº 318. 02.2010**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°55 celebrada con fecha 17.06.2010 denominado: **"2.2. OTROS – Solicita apoyo para vecino que indica. Petición Concejala doña Estrella Gershanik Frenk"**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** que, coordinando con las unidades municipales que corresponda, presente informe y alternativas de solución, respecto de la falta de construcción de una pared de la vivienda de don José Frei Quiroz, domiciliado en Lago Cochrane N° 1005, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

**2.3. OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON MARCELO MORÁN ESPINOZA**

**ACUERDO**

**Nº 319.02.2010**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°55 celebrada con fecha 17.06.2010 denominado: **"2.3. OTROS – Petición concejal don Marcelo Morán Espinoza."**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** que, coordinando con la Gerencia de Desarrollo Económico y el señor Administrador Municipal, informe respecto a avances de los acuerdos que habría con el centro de Desarrollo y Deudores Habitacionales Esperanza Andina, en lo que respecta a la obtención de patentes de ferias libres para los miembros de la citada organización. Se acompaña antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del



#### 2.4. OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON JULIO MADRID FUENTES.

##### ACUERDO

Nº320.02.2010

la

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de

la tabla de la sesión ordinaria N°55 celebrada con fecha 17.06.2010 denominado: “**2.4. OTROS – Petición concejal don Julio Madrid Fuentes**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que estudie la factibilidad de señalar el sentido de tránsito en Sánchez Fontecilla, Avenida Grecia y Quilín, dados los accidentes producidos por vehículos que circulan contra el tránsito en las arterias antes citadas, en especial, en los horarios de 07:00 a 09:00 horas. Se acompaña antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

#### 2.5. OTROS – PETICIÓN CONCEJALA DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK

##### ACUERDO

Nº 321 .02.2010

la

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de

la tabla de la sesión ordinaria N°55 celebrada con fecha 17.06.2010 denominado: “**2.5. OTROS – Petición concejala doña Estrella Gershanik Frenk**” acuerda solicitar a la **Gerencia de Vivienda** que, coordinando con Gabinete Alcaldía, Dirección Jurídica y Comunicaciones, presente informe sobre denuncia formulada por la presidenta del Comité para la vivienda “La Obra”, por supuesta estafa que habría realizado doña Jacqueline Parra Zapata respecto de esa organización. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

## **2.6. OTROS – PETICIÓN ASOCIACIÓN INDIGENA PUELMAPU AILLA LONGKO DE PEÑALOLÉN.**

### **ACUERDO**

**N ° 322.02.2010**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°55 celebrada con fecha 17.06.2010 denominado: **"2.6. OTROS – Petición Asociación Indígena PUELMAPU Ailla Longko de Peñalolén"**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, que coordinando con Gabinete Alcaldía, Gestión Comunitaria y demás unidades municipales que corresponda, presente informe respecto a lo señalado por la citada organización en carta cuya copia se adjunta y que dice relación con la licitación para la administración del jardín infantil Intercultural. Asimismo, considerar que la citada organización será invitada a una próxima sesión del Concejo Municipal, para exponer este tema, lo relativo a Centro ceremonial, trabajo con el Municipio, entre otras materias atinentes a la organización señalada precedentemente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

## **2.7. OTROS – RIFA DE ENSERES DEPARTAMENTO PILOTO PROYECTO HABITACIONAL PARCELA 7.**

### **ACUERDO**

**N° 323 .02.2010**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°55 celebrada con fecha 17.06.2010 denominado: **"2.7. OTROS – Rifa de enseres departamento PILOTO Proyecto habitacional parcela 7"**, acuerda realizar el sorteo en presencia de los integrantes del Concejo Municipal y de los dirigentes de los Comités de Vivienda "En Acción", "Vamos que se puede" y "San Luis", resultando favorecidas las siguientes familias:

Lote 1, beneficiario don Mario Saez Arredondo y Lote 2, beneficiario don Alejandro Córdova Millán, ambas familias pertenecientes al comité para la vivienda “En Acción”.

Lote 3, beneficiario doña Elizabeth Retamales Morales y Lote 4, beneficiario, doña Ximena San Martín Castro, ambas familias pertenecientes al Comité para la vivienda “Vamos que se puede”.

Lote 5, beneficiario, doña Ximena Lienlaf Martín y Lote 6, beneficiario, doña Zulema carrasco Daza, ambas familias pertenecientes al Comité para la Vivienda “San Luis”.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

Se levanta la sesión a las 10:10 Horas.-

**CLAUDIO ORREGO LARRAÍN**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**  
COL./LMRD./nds.-